

## Universidad Nacional de Salta Rectorado

2013 Año del Bicentenario de la heemblen General Constituyente de 1813

SALTA. 0 8 OCT 2013

Expte. N° 24.548/10

VISTO estas actuaciones y la resolución R-Nº 713-13 de fecha 24 de setiembre de 2013; y

## CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a los alumnos Juliana Nélida ROMEO y Natalia Carolina CONTRERAS, como becarios para cumplir tareas prácticas con estudiantes del SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS Nº 470/09, a partir del 12 de agosto de 2013 y por el término de doce (12) meses.

QUE a fs. 452 la Prof. Sandra L. CAZÓN, en su carácter de tutora comunica que los alumnas ROMEO y CONTRERAS iniciarón sus tareas el día 1º de octubre de 2013.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir en el Artículo 1º de la resolución R-Nº 0713-13 en la parte donde dice "a partir del 12 de agosto de 2013" debe decir "a partir del 1º de octubre de 2013".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos y archívese.

U.N.Sa

Ing. PLEARDO MANUEL BALU

SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTORYIUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0763-13